# Informe Anual: Logros y haberes docentes en el Recinto de Río Piedras

#### Annette De León Lozada

Coordinadora de Planificación y Efectividad Institucional

### Zulyn Rodríguez Reyes

Coordinadora Investigación Institucional

#### Jan Flores Guzmán

Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario I

Academia para el Desarrollo de la Gerencia Académica

3 de junio de 2016



## **Objetivos**

- Dialogar sobre el Informe Anual de Logros del Recinto de Río Piedras.
- Presentar el apoyo que ofrece la Coordinación de Investigación Institucional en OPEP para la elaboración del Informe Anual de Logros.
- Proveer un espacio de conversación de cierre a los tres días de academia en temas relacionados con la planificación y rendición de informes vinculados a dicho proceso.



## Base legal

### Ley de la Universidad de Puerto Rico

Ley Núm. 1 de 20 de Enero de 1966, según enmendada

Artículo 7.-Rectores. (18 L.P.R.A. sec. 606)

(c) Serán deberes y atribuciones de los rectores y directores en sus respectivas unidades institucionales:

(10) Rendir un informe anual de las actividades de su unidad institucional al Presidente y al Consejo.



<sup>(6)</sup> Nombrar a los directores de departamentos y de otras dependencias adscritas a alguna facultad, con la recomendación del decano, previa consulta de éste al departamento o dependencia correspondiente.

<sup>(7)</sup> Nombrar o contratar el personal universitario de su unidad institucional. Los decanos propondrán el nombramiento o contratación del personal docente a recomendación del director del departamento o dependencia.

<sup>(8)</sup> Nombrar conferenciantes visitantes y, con la aprobación del Presidente, toda otra clase de personal visitante

<sup>(9)</sup> Resolver las apelaciones que se interpusieren contra las decisiones de los decanos.

<sup>(10)</sup> Rendir un informe anual de las actividades de su unidad institucional al Presidente y al Consejo.

<sup>(11)</sup> Ejercer la autoridad concedida al Rector de la Universidad en virtud de la Ley Núm. 100 de 27 de Junio de 1956 (18 L.P.R.A. secs. 678 a 681) en lo que concierne a su unidad institucional.

## Base legal

### Ley de la Universidad de Puerto Rico

Ley Núm. 1 de 20 de Enero de 1966, según enmendada

Artículo 3.- Junta de Síndicos. (18 L.P.R.A. sec. 602)

(e) Deberes y atribuciones indelegables. -

- (9) Considerar y aprobar el proyecto de presupuesto del sistema universitario que le someta el Presidente anualmente, aprobar y mantener un sistema uniforme de contabilidad y auditoria para el uso de los fondos de la Universidad conforme a la ley y los reglamentos. Cuando a la terminación de un año económico no se hubiese aprobado el presupuesto de la Universidad correspondiente al año siguiente en la forma dispuesta en esta ley regirá el presupuesto que estuviere en vigor durante el año anterior.
- (10) Rendir anualmente al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe acerca de sus gestiones y del estado y finanzas de la Universidad.
- (11) Adoptar normas respecto a los derechos y deberes del personal universitario, y fijar sueldos y emolumentos a los funcionarios de la Universidad nombrados por la propia Junta.
- (12) Crear y otorgar distinciones académicas por su propia iniciativa o a propuestas de los senados académicos.
- (13) Establecer el procedimiento para la sustitución temporal de funcionarios universitarios.
- (14) Adoptar un reglamento interno

(10) Rendir anualmente al Gobernador y a la Asamblea Legislativa un informe acerca de sus gestiones y del estado y finanzas de la Universidad.



## Base legal

### Certificación de la Junta Administrativa

Certificación No. 38, 2011-2012

Las unidades académicas y administrativas entregarán a la OPEP un Informe Anual de Logros, según el calendario establecido. Para estos fines, utilizarán una plantilla establecida por la OPEP, la cual asegura la articulación del informe de los logros/resultados alcanzados con las metas y objetivos del Plan Estratégico vigente.

Una vez aprobado el Informe de Logros del Recinto por la Junta Administrativa del Recinto, éste se disemina ampliamente entre la comunidad universitaria para su conocimiento, discusión e insumo. Este documento contiene información producto del análisis de los datos y resultados que surgen del avalúo de los Planes de Trabajo Anuales y Planes de Desarrollo de las unidades académicas y administrativas, y

Fecha de aprobación: 9 de marzo de 2012
Certificación de la Junta Administrativa No. 038, 2011-2012
Versión 1

Las unidades académicas y administrativas entregarán a la OPEP un Informe Anual de Logros, según el calendario establecido. Para estos fines, utilizarán una plantilla establecida por la OPEP, la cual asegura la articulación del informe de los logros/resultados alcanzados con las metas y objetivos del Plan Estratégico vigente.



## Proceso de asignación de recursos

- Paso 1. Se entrega del Plan de Trabajo Anual a OPEP
- Paso 2. OPEP evalúa el Plan y ofrece insumo
- **Paso 3**. La unidad presenta el Plan de Trabajo ante el Comité Institucional de Presupuesto.
- **Paso 4.** El Comité Institucional de Presupuesto finaliza la evaluación y hace recomendaciones
- **Paso 5.** Se rinde el Informe de Progreso de Avalúo del Plan de Trabajo Anual.
- Paso 6. Se rinde el Informe Anual de Avalúo del Plan de Desarrollo y Plan de Trabajo Anual.
- Paso 7. Se rinde el Informe Anual de Logros.



## Informe de Logros

¿qué es?

Es un acopio valioso de los **logros** de la comunidad del Recinto que evidencia nuestro compromiso con la excelencia.

Es un instrumento útil para el proceso de avalúo institucional.

(Guía para la elaboración del Informe Anual)



## Solicitud de Informe de Logros

En el Recinto de Río Piedras se solicita:

- un informe mensual de logros, en formato de lista que se envía a la Oficina del Rector (OR)
- un informe anual por unidad que se presenta a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP) en el mes de septiembre.



## Informe de Logros

#### Sus características

- Debe partir o fundamentarse en las metas y objetivos del Recinto, facultad/escuela o unidad.
- Hace énfasis en los logros obtenidos (*outcomes*), en lugar de los procesos llevados a cabo.
- Ser conciso.
- Contiene una evaluación de los datos presentados en la cual se hace un juicio en cuanto a su contribución al logro de los objetivos de la unidad y de la institución.

(Guía para la elaboración del Informe Anual)



# Áreas de logros

- Aprendizaje Estudiantil y otros aspectos académicos
- Cultura/Estructura organizacional
- Gestión Administrativa
- Procesos y procedimientos
- Prestación de servicios
- Instalaciones y equipamientos
- Espacios físicos y naturales
- Política pública
- Otros



### Metas del Recinto de Río Piedras

Plan Estratégico Visión Universidad 2016

### META 1: INVESTIGACIÓN Y LABOR CREATIVA

La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer académico en el Recinto, ... contribuirán al desarrollo sostenible de la sociedad puertorriqueña e internacional.

#### **META 2: PROGRAMAS ACADÉMICOS**

Los programas académicos y de servicio se caracterizarán por su excelencia, liderazgo, pertinencia y dinamismo.

#### **META 3: PERSONAL DOCENTE**

Se dotará al Recinto de un personal docente competente y productivo que esté a la vanguardia del conocimiento.

#### **META 4: ESTUDIANTES**

La experiencia universitaria y el reclutamiento estudiantil de alta calidad promoverán el adelanto académico continuo, el enriquecimiento intelectual y cultural, y el desarrollo integral del estudiante.

#### **META 5: INTERNACIONALIZACIÓN**

El Recinto se caracterizará por el ... desarrollo de una perspectiva académica internacional.

#### **META 6: GERENCIA**

El Recinto aumentará la efectividad institucional mediante la transformación de sus estructuras, prácticas gerenciales y procesos.

#### **META 7: TECNOLOGÍAS**

La integración de las tecnologías y los sistemas de información y comunicación caracterizará el desarrollo académico y administrativo del Recinto.

### META 8: INSTALACIONES Y ESPACIOS NATURALES

El Recinto desarrollará y mantendrá instalaciones y espacios naturales que ... enriquezcan la calidad de vida de la comunidad universitaria.

#### **META 9: COMUNIDAD (EGRESADOS)**

El Recinto contribuirá ... fortaleciendo sus vínculos de servicio y colaboración con sus egresados y con los diversos sectores de la comunidad.



## Organización del Informe de Logros

Secciones principales del documento

	Sección del Informe de Logros	Meta de Plan Estratégico Visión Universidad 2016
I.	Desarrollo académico-profesional y la experiencia universitaria del estudiante	Meta 4: Estudiantes
II.	Producción intelectual y desarrollo de la facultad	Meta 1: Investigación y labor creativa Meta 3: Personal docente
III.	Fortalecimiento de los asuntos académicos	Meta 2: Programas académicos Meta 7: Tecnologías
IV.	Efectividad institucional de la gestión gerencial- administrativa y el desarrollo del recurso humano	Meta 6: Gerencia  Meta 7: Tecnologías  Meta 8: Instalaciones
V.	Proyección internacional, relaciones externas y posicionamiento institucional	Meta 5: Internacionalización Meta 9: Comunidad (Egresados)
VI.	Recursos fiscales	Asuntos de presupuesto institucional de recursos y apoyo a la gestión académica y producción intelectual, así como actividad administrativa





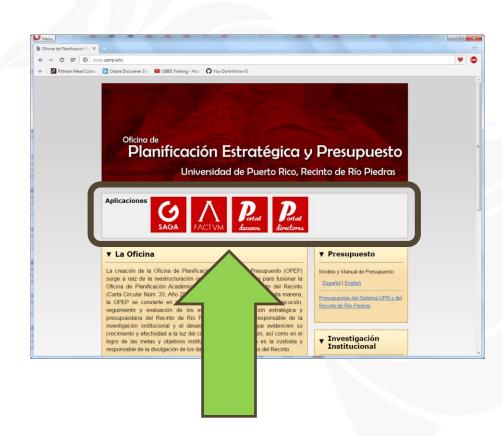
# FMCTVM



# ¿Cómo me conecto a los Portales, Factum o SAGA?

Las aplicaciones se acceden a través de la página de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP)

http://opep.uprrp.edu





## ¿Cómo creo mi cuenta de Factum?

En la página de bienvenida / conexión de Factum hay un vínculo para que los usuarios puedan crear su cuenta

Soy usuario nuevo de OPA





# ¿Cómo recupero mi nombre de usuario y/o contraseña?

En la página de bienvenida / conexión de Factum hay un vínculo para recuperar su nombre de usuario y/o contraseña

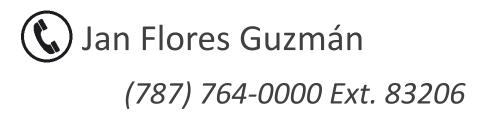
Olvidé mi nombre de usuario y/o contraseña





# ¿Cómo accedo al Portal de Decanos o Directores?

- Los Portales se acceden con su cuenta de Factum
- Su cuenta debe ser autorizada para acceder los Portales
- La autorización de cuentas se solicita por vía telefónica







## ¿Cómo solicito una cuenta de SAGA?

- Las cuentas de SAGA se solicitan por medio de un formulario.
- Próximamente, podrá acceder el formulario a través de la página web de la OPEP.
- Actualmente, puede solicitar el formulario a través del correo electrónico.



Propósito del uso de la cuenta: (No se otorga a estudiante: Gerente Académico\Administrativo ertifico que el solicitante pertenece a esta Facultad o Firma del Solicitante



# ¿Cómo puedo recibir asistencia técnica?

### ■ Jan Flores Guzmán

- Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario I
- jan.flores1@upr.edu
- (787) 764-0000 Ext. 83206
- Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP)
  - Segundo piso del edificio Roman Baldorioty de Castro (La Torre)





# Investigación institucional



### ¿Cómo OPEP puede colaborar con usted?

- Asesoramiento en la búsqueda de datos de diferentes fuentes institucionales (SIS, HRS, UFIS)
- Determinación de tamaño de muestra y selección de los elementos que la componen
- Dirigir grupos focales
- Preparar el informe de FTE que comprende:
  - el desglose de la tarea académica
  - la relación de cursos e información relevante en torno a niveles de servicio
- Asesoramiento en la redacción del Informe Anual
- Apoyar en el desarrollo de investigaciones



# Significados de la investigación institucional

- Saupe (1990) la define como la "investigación que se realiza en una institución de educación superior que provee información que apoya la planificación institucional, la formulación de políticas y la toma de decisiones".
- La Certificación 108 (1998-1999) de la Junta de Síndicos la define como:
  - La suma total de las actividades dirigidas a describir el espectro pleno de los procesos (educativos, investigación y desarrollo, servicio y administración) que ocurren dentro de un colegio o universidad. La investigación institucional examina estas funciones en su definición más amplia y establece las estrategias para recopilación de datos y análisis en apoyo al proceso de toma de decisiones en la Institución.



# La importancia de la investigación institucional

- Da apoyo a distintas actividades y/o iniciativas como lo son:
  - Investigaciones de estudiantes y/o profesores
  - Procesos de acreditación
  - Revisiones curriculares
  - Solicitudes de la Administración Central
  - Comités
  - Propuestas
  - Encuestas
  - Colaboraciones con otras unidades del Sistema



## La investigación institucional en el Recinto de Río Piedras

- 1991-1992: Con la Carta Circular Número 2 se crea la Oficina de Planificación Académica bajo el Decanato de Asuntos Académicos.
- 1998-1999: Con la Certificación 108 de la Junta de Síndicos se establece la Política de la Universidad de Puerto Rico sobre investigación institucional.
- 2013: Fusión de la Oficina de Planificación Académica con la Oficina de Presupuesto para componer la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.
- 2014-2015: Con la Certificación 145 se establece que "se evaluarán las estructuras y procesos de planificación de las unidades del sistema universitario y presentarán un plan para el fortalecimiento de la investigación institucional para el sistema universitario."
- 2016: Evaluación de la composición de OPEP.



# Datos e información disponibles para la redacción del Informe Anual

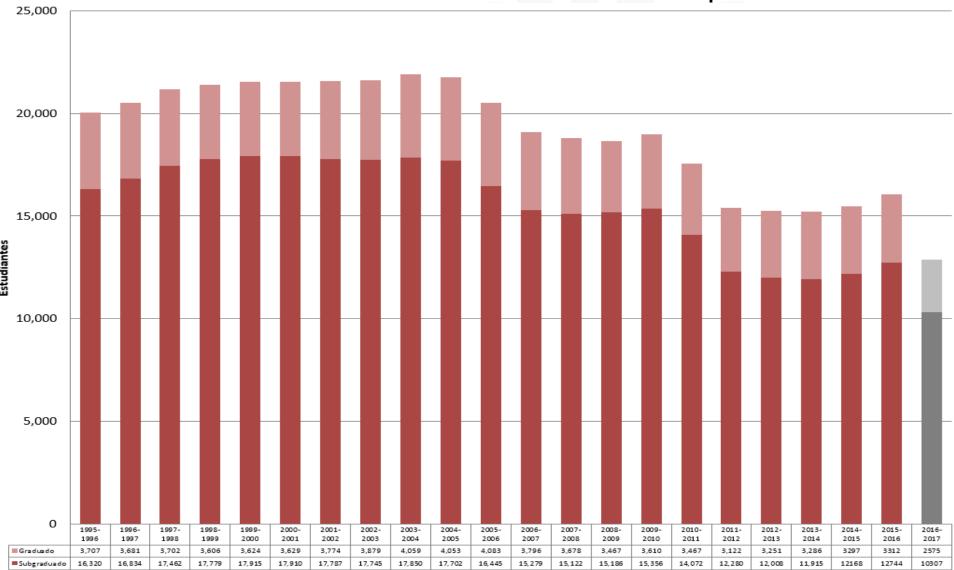
- Estudiantil: Perfil del estudiante de nuevo ingreso, Inventario de satisfacción estudiantil, Sondeo de Salida, Análisis de tendencias de las bajas parciales a nivel subgraduado.
- Recursos Humanos: Encuesta al personal docente de enseñanza: Percepción y satisfacción, Tendencia en nombramientos del personal docente, Análisis de separaciones.
- Benchmarking: Retención, graduación y tiempo para obtener el grado.
- Compendio de resultados de investigaciones institucionales

http://opep.uprrp.edu/estudiosinstitucionales.html



### Matrícula total del Recinto de Río Piedras

Primer semestre 1995-1996 al 2016-2017 preliminar





### Distribución del presupuesto original

(Años fiscales 2003-2004 al 2015-2016)



	Presupuesto RRP	PIB	PNB		
Año Fiscal	(en millones)		(en millones)	% del PIB	% del PNB
2003-2004	213.13	75,834.00	48,492.20	0.28%	0.44%
2004-2005	221.22	80,322.31	51,826.50	0.28%	0.43%
2005-2006	241.88	83,914.52	54,861.90	0.29%	0.44%
2006-2007	264.64	87,276.16	57,854.30	0.30%	0.46%
2007-2008	264.61	89,524.13	60,642.70	0.30%	0.44%
2008-2009	275.17	93,639.32	62,703.10	0.29%	0.44%
2009-2010	275.10	96,385.64	63,617.90	0.29%	0.43%
2010-2011	235.81	98,381.27	64,294.60	0.24%	0.37%
2011-2012	238.25	100,351.67	65,720.70	0.24%	0.36%
2012-2013	232.45	101,564.80	68,085.70	0.23%	0.34%
2013-2014	236.30	102,526.10	68,768.20	0.23%	0.34%
2014-2015	243.68	103,675.70	69,201.60	0.24%	0.35%
2015-2016	241.51				

#### Fuentes:

Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto-UPR-RP Apéndice Estadístico del Informe Económico al Gobernador 2014-Junta de Planificación Cifras revisadas del PIB y PNB 2012-2013 y preliminares para el 2014-2015.



### Análisis de efectividad del proceso de admisiones

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Facultad/Escuela	Índice General Ingreso (IGS)	Cupo Establecido para Nuevo Ingreso 2015-2016	Solicitantes	Admitidos Nuevo Ingreso 2015-2016	Cupo - Admitidos (Col. 3 - Col. 5)	Admitidos/ Solicitantes (Col. 5/ Col. 4)	Admitidos/ Cupo (Col. 5/ Col. 3)	Admitidos Matriculados Nuevo Ingreso 2015-2016	Matrícula/ Admitidos (Col. 9/ Col. 5)	Matrícula/ Cupo (Col. 9/ Col. 3)
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	277	580	1017	542	38	0.533	0.934	497	0.917	0.857
ARQUITECTURA	350	50	115	52	-2	0.452	1.040	47	0.904	0.940
CIENCIAS NATURALES	325	595	1868	656	-61	0.351	1.103	606	0.924	1.018
CIENCIAS SOCIALES	291	574	1009	509	65	0.504	0.887	478	0.939	0.833
COMUNICACIÓN	320	150	281	112	38	0.399	0.747	97	0.866	0.647
EDUCACIÓN	276	465	671	408	57	0.608	0.877	386	0.946	0.830
ESTUDIOS GENERALES	275	100	194	102	-2	1.020	1.02	90	0.882	0.900
HUMANIDADES	273	410	743	399	11	0.973	0.711	369	0.906	0.644



# Análisis de efectividad del proceso de retención: Cohorte 2009-2014

	Retención Segundo Año						
Facultad / Escuela	_	_	_	Clase Agosto	_		
·	2010	2011	2012	2013	2014		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	88.15%	94.44%	87.58%	89.10%	90.62%		
ARQUITECTURA	95.35%	92.86%	94.74%	97.87%	98.18%		
CIENCIAS NATURALES	91.48%	95.45%	95.48%	93.74%	93.75%		
CIENCIAS SOCIALES	88.53%	96.32%	92.73%	92.78%	91.88%		
COMUNICACIÓN	92.86%	94.95%	93.69%	91.92%	92.59%		
EDUCACIÓN	81.60%	87.63%	86.13%	87.79%	89.32%		
ESTUDIOS GENERALES	75.00%	92.59%	80.77%	87.21%	90.85%		
HUMANIDADES	86.70%	86.22%	90.95%	90.63%	87.33%		



# Tasa de graduación a seis años o 150% del tiempo para obtener el grado

	Tasa Graduación							
Facultad/Escuela	Cohorte Clase Agosto 2005	Cohorte Clase Agosto 2006	Cohorte Clase Agosto 2007	Cohorte Clase Agosto 2008	Cohorte Clase Agosto 2009			
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	57.60%	59.90%	54.50%	56.90%	45.2%			
ARQUITECTURA	79.30%	62.50%	76.00%	69.60%	77.8%			
CIENCIAS NATURALES	63.20%	57.30%	53.00%	55.10%	51.1%			
CIENCIAS SOCIALES	48.30%	47.50%	57.00%	57.60%	53.0%			
COMUNICACIÓN	78.90%	73.90%	71.70%	62.40%	58.0%			
EDUCACIÓN	39.80%	38.90%	36.00%	33.60%	33.8%			
ESTUDIOS GENERALES	26.40%	18.70%	27.00%	19.40%	33.6%			
HUMANIDADES	42.80%	44.00%	42.20%	39.90%	38.4%			



### Ejemplo de una petición: Informe de logros

- Solicitud de datos como:
  - Perfil institucional
  - Datos de puntuaciones de exámenes de entrada (vía tabla de Datos Biogeográficos en SAGA y/o Oficina de Admisiones)
  - Datos de solicitantes / admitidos / matriculados (vía SAGA)
  - Datos de grados conferidos (vía Tabla de Grados Conferidos en SAGA y/o SIS via el PSR991006)
  - Datos de tamaño promedio por sección para cursos medulares por nivel académico (SIS via el PSR010223 y SAGA vía las tablas Horario Académico Semestre y Status Sesión).
  - Datos de Ayudantías de Cátedra y/o Investigación (vía el Decanato de Estudios Graduados e Investigación)
  - Datos de personal



### Ejemplos de datos disponibles: personal

- Lista de plazas del personal del Recinto (HRSEBM101)
- Informe de plazas por cuenta (EBM578)
- Informe de separaciones
- Informe de Labor Distribution (EBC440)
- Informe de FTE
  - Una combinación de la Oferta Académica del Recinto (PSR010223) con el HRSEBM101 y el roster de empleados (EBC\_TOTEMP)
  - Se subdivide en dos plantillas:
    - El Desglose de la tarea académica
    - La Relación de cursos e información relevante en torno a niveles de servicio



### Importancia del FTE

- Resume la distribución de la carga académica por tipo de tarea para el personal docente permanente y por contrato.
  - Tarea académica
  - Tarea Ad Honorem
  - Sustituciones de tarea
    - Investigación
    - Administrativa



### ¿Cómo puede colaborar el gerente académico con OPEP?

- Completar los formularios del FTE.
- Contestar a tiempo los formularios e informes que sirven para nutrir nuestras bases de datos.
- Ingresar datos a FACTUM sobre sus haberes como docente (publicaciones, investigaciones, propuestas).
- Brindar retroalimentación a OPEP para mejorar continuamente nuestro data warehouse.

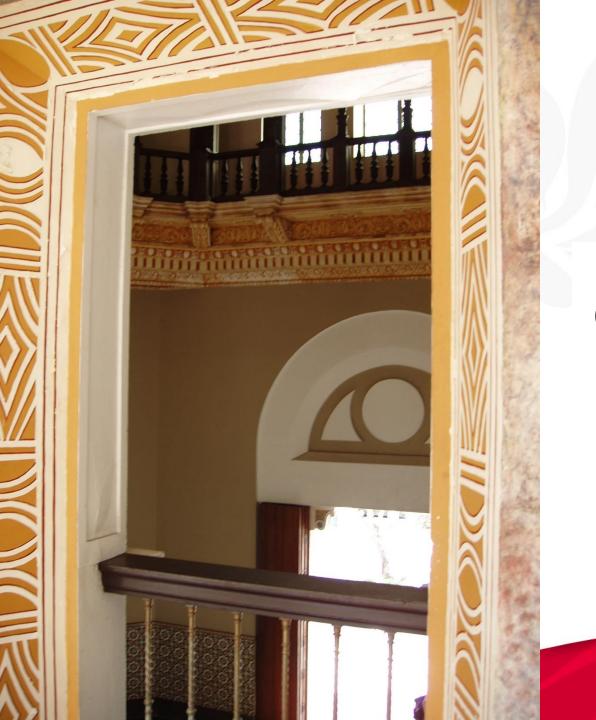


## ¿Cómo solicitar datos a OPEP?

### Zulyn Rodríguez Reyes

- Coordinadora de Investigación Institucional
- zulyn.rodríguez@upr.edu
- (787) 764-0000 Ext. 83214
- Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto (OPEP)
  - Segundo piso del edificio Roman Baldorioty de Castro (La Torre)





¿Qué demuestra el Informe Anual?



### **Efectividad institucional**

El grado en el cual una institución (o unidad dentro de la institución) está alcanzando su misión y sus metas (o consigue tener el efecto o impacto esperado).

(Manual de Planificación UPR-RP, 2012, p. 8)



La Universidad de Puerto Rico tendrá nuevos alumnos, nuevos dirigentes, nuevas leyes. Pero debe retener siempre su esencial unidad, su esencial dedicación a la búsqueda, adquisición y difusión del conocimiento. Debe siempre honrar su esencial compromiso de que en ella las juventudes puertorriqueñas de todas las clases, de todos los grupos, de todas las condiciones, tendrán su casa de estudios superiores para llegar a ser en razón de su entrenamiento y de su esfuerzo propio, hombres y mujeres libres en sus espíritus, como dijimos al comenzar y repetimos hoy.

29 de mayo de 1964

Discurso del Rector Jaime Benítez en los ejercicios de graduación de la Universidad de Puerto Rico, facultades de Río Piedras y San Juan, celebrados el 29 de mayo de 1964.



Información de contacto:

## annette.deleon@upr.edu

787-764-0000

extensiones: 83210

83200

83201

# **GRACIAS** por su atención...

